



Revista Electrónica EduSol, ISSN: 1729-8091. 2011. Volumen 11, No. 34, ene.-mar., pp. 1-11.

Universidad de Ciencias Pedagógicas “Raúl Gómez García”, Guantánamo, Cuba

**El método de proyecto: una vía para la formación de la competencia investigativa en la carrera de Licenciatura en Cultura Física**

Lic. Gil Fat Yero, Asistente

e-mail: [minelist@ucp.gu.rimed.cu](mailto:minelist@ucp.gu.rimed.cu)

Institución: Facultad de Cultura Física, Guantánamo

Provincia: Guantánamo

País: Cuba

M.Sc. Minelis Tamayo Megret, Asistente

e-mail: [minelist@ucp.gu.rimed.cu](mailto:minelist@ucp.gu.rimed.cu)

Institución: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Raúl Gómez García”

Provincia: Guantánamo

País: Cuba

Fecha de recibido: diciembre de 2010

Fecha de aprobado: febrero de 2011

## RESUMEN

En los momentos actuales la formación de la competencia investigativa deviene necesidad insoslayable en el ámbito de la formación pregraduada de los profesionales de la Cultura Física. En el artículo se propone el método de proyecto como alternativa para el desarrollo de la misma en el marco de la realidad educativa de la sede universitaria municipal. Se incluye una breve descripción de las características del método y las etapas en que este se estructura. El artículo es resultado de las investigaciones realizadas por el autor en el marco del doctorado curricular en Pedagogía de la Educación Superior.

Palabras Clave: Método de Proyecto, Cultura Física, Investigaciones-Guantánamo

## The project method: A way to the training of the research competence in the Physical Culture Major

### ABSTRACT

In the current moments, the training on research competence becomes an inescapable necessity within the scope of the schooling of the in-training professionals of Physical Culture. In the article the project method is presented as an alternative for the development of the research competence in the setting of the educational reality of the municipal university host. It is included a brief description of the characteristics of the method and the stages it is structured in. The article is an outcome of the research carried out by the author within the curricular doctorate studies on Higher Education Pedagogy.

Keywords: Project Method, Physical Culture, Guantánamo-Investigations

---

### INTRODUCCIÓN

En el marco del contexto histórico presente en que se desarrolla la institución universitaria cubana, se torna imprescindible la implementación de una concepción del proceso formativo que coadyuve a la formación de un egresado competente acorde con las necesidades y desafíos insoslayables del desempeño profesional en las actuales condiciones. En este ámbito, reviste especial importancia el desarrollo de la competencia investigativa en los estudiantes de las diversas carreras, lo que deberá revertirse en un egresado capaz de asumir su desempeño no como mero agente reproductor de saberes adquiridos, sino como ente investigador y transformador de la realidad profesional en la que se halle enmarcado. Sin embargo, dicha implementación no podría efectuarse sin tener en cuenta varios aspectos, a saber: los rasgos identitarios de la institución de educación superior actual en el mundo (Durán, 1994, pp. 1-4) y particularmente en Cuba, los presupuestos conceptuales que sustentan la formación de la competencia investigativa y las tendencias históricas de la misma.

A la luz de lo anteriormente planteado, se encuentra el fenómeno del desarrollo de la universidad cubana a partir de 1959 y sobre todo, en la última década. En el caso de Cuba, se aprecia la singular característica de un país que desde el punto de vista estrictamente económico clasificaría como país subdesarrollado o en vías de desarrollo

y que sin embargo muestra, entre varios aspectos relevantes, un elevado desarrollo de su esfera educacional, incluida la educación superior. A partir del curso 2002 – 2003, la educación superior cubana entra en un proceso conocido como universalización, en el cual se encuentra enfrascada actualmente, en medio de nuevos desafíos impuestos por las condiciones internas y externas de diversa índole que caracterizan el momento histórico actual. A grandes rasgos, se podrían definir como elementos definitorios de la universidad cubana actual, los siguientes (Durán, 1994, p.10):

1. Universidad científica, tecnológica y humanística.
2. Formación sobre la base del amplio perfil, con dos ideas rectoras principales:
  - Unidad entre la educación y la instrucción.
  - Vinculación del estudio con el trabajo.
3. Amplia cobertura de las necesidades de la educación de postgrado.
4. Investigación e innovación tecnológica como elementos consustanciales de todo el quehacer universitario.
5. Plena integración con la sociedad.
6. Presente en todo el territorio nacional.

Sobre la base del análisis de los rasgos definitorios de la universidad cubana actual, el autor del presente artículo considera que el desarrollo de la actual institución de estudios superiores en Cuba se halla en plena consonancia con similar desarrollo a nivel mundial, con la característica diferenciadora y definitoria de que en Cuba la educación superior tiene carácter estatal y la misma constituye, por ley, un derecho inalienable de todos los ciudadanos cubanos en condiciones para acceder a ella. Esto conduce a que el acceso a la universidad, así como su desarrollo social, científico y tecnológico, constituya una prioridad de primer orden para el Estado cubano, y en particular para la propia institución universitaria.

Lo anterior implica la necesidad de implementar un proceso que garantice la formación del egresado, acorde con las exigencias socioeconómicas, político – ideológicas, científicas y tecnológicas del momento actual. Una observación detallada de la sucesión de planes de estudio (desde el “A” hasta el actual Plan D”) permite constatar una tendencia al diseño de dichos planes en función de la formación integral profesionalizadora del egresado. Dicho egresado debe contar con las capacidades y

habilidades necesarias para un desempeño eficaz de sus funciones profesionales, entendidas no solo en el sentido de la aplicación de los conocimientos adquiridos, sino también en la acción transformadora en su área de acción profesional. Esto requiere, necesariamente, que dicho profesional sea un indagador constante de su realidad circundante, pertrechado con los conocimientos, habilidades y hábitos, y con todo el bagaje científico necesario para la actividad científica transformadora y generadora de nuevos saberes. Es en este ámbito que el autor concibe la formación pregraduada de la competencia investigativa.

Resulta importante, sobre la base de lo anteriormente expuesto, la definición del término competencia investigativa, sobre la base de sus referentes precedentes, a saber, la competencia profesional.

## DESARROLLO

El concepto de competencias profesionales emergió en los años ochenta con fuerza en algunos países industrializados, como una respuesta a la necesidad de impulsar la formación de mano de obra y ante las demandas surgidas en el sistema educativo y el productivo. La cuestión que estos países visualizaron no era sólo de tipo cuantitativo; era además, y sobre todo, cualitativa: una situación en donde los sistemas de educación-formación ya no se correspondían con los signos de los nuevos tiempos. La competencia profesional pretende ser un enfoque integral de formación que desde su mismo diseño conecta el mundo del trabajo y la sociedad en general, con el mundo de la educación. Considerando que estos problemas se presentan también y acaso con mayor persistencia y gravedad en los países en desarrollo, la aplicación de un sistema de formación basado en el desarrollo de las competencias profesionales surge como una alternativa atractiva (y necesaria), para impulsar la formación y la educación hacia un mejor alcance entre las necesidades de los individuos, las instituciones y la sociedad en general.

En este ámbito, el autor comparte el criterio J. Forgas (2003) de que “la competencia profesional es el resultado de la integración, esencial y generalizada de un complejo conjunto de conocimientos, habilidades y valores profesionales, que se manifiesta a través de un desempeño profesional eficiente en la solución de los problemas de su profesión, pudiendo incluso resolver aquellos no predeterminados”. (MINED, 2005, p.4)

Nótese que al hablar de competencias, el énfasis va dirigido hacia el nivel de desempeño del individuo, hacia el desarrollo de las habilidades y actitudes para la aplicación creadora contextualizada de los conocimientos adquiridos con el objetivo de solucionar las situaciones problemáticas de la vida cotidiana, más que a la mera acreditación jurídica (calificación) que se demuestra a través del enfrentamiento más o menos exitoso de determinados ejercicios académicos o profesionales.

Es en esta dirección que varios autores definen la competencia investigativa. En lo que respecta a dicha definición, el autor asume el criterio de la Dra. C. Magalys Ruiz Iglesias (2007), la cual (definiéndola como “competencia investigadora”, haciendo énfasis en su carácter procesual) expresa que es “la capacidad de solucionar problemas en el proceso de investigación sobre la base de la versatilidad y flexibilidad metodológica, conociendo las posibilidades y limitaciones de cada estrategia metodológica, lo que implica poseer un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes”. (Minujin y Mirabent; 1989, p.2)

En virtud de lo hasta ahora expuesto, se impone en nuestros días la necesidad de estructurar un modelo formativo que implique el desarrollo de habilidades investigativas que, en el marco de la preparación científico – metodológica de los estudiantes, conlleven al egreso de sujetos capaces de integrarse de forma expedita al ejercicio de la profesión, en sus correspondientes esferas de actuación y campos de acción, como agentes transformadores de sus realidades correspondientes, a través de su incorporación a la investigación científica postgraduada en sus distintas modalidades, y mediante un desempeño profesional científicamente fundamentado y estructurado. En este sentido, las diversas carreras incluyen el desarrollo de dichas habilidades a través del componente investigativo, en estrecha relación con los componentes académico y laboral.

En el caso de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, esta interrelación se estructura a través del Trabajo Científico Estudiantil, considerado conceptualmente como un “subsistema, en el sistema integral de formación de nuestros egresados, concretados en el proceso docente-educativo en su concepción más amplia.” (Horruitiner, 2007, p.1) Este subsistema incluye (1) exámenes integradores, trabajos extracurriculares, trabajos de curso, trabajos de diplomas y las tareas referentes al

sistema de formación práctico docente; y (2) las clases como elemento motivacional y dinamizador del desarrollo de los estudiantes hacia la actividad científica. (Horruitiner, 2007, p.2) Además, se incluyen en este proceso las asignaturas correspondientes a las disciplinas integradas en el currículo de la carrera, tanto aquella encargada específicamente de la formación y desarrollo de las habilidades investigativas (Métodos de Análisis e Investigación) como todas las demás, que desde su concepción programática contribuyen a este cometido. Otro elemento a considerar en este ámbito lo constituyen las estructuras potenciadoras y viabilizadoras de la formación científico – metodológica de los estudiantes: Círculos de Interés, Colectivos Científicos Estudiantiles, y Movimiento de Alto Aprovechamiento Académico, vinculadas a la estrategia de desarrollo científico de las Facultades (proyectos de investigación y tesis de maestría y de doctorado).

Como vía para contribuir a la formación de la competencia investigativa en la carrera, en opinión del autor, el método de proyecto, entendido como “un plan de acción de carácter prospectivo e integrador, donde se anticipan y articulan tareas, recursos y tiempos en función del logro de resultados y objetivos específicos que producen determinados beneficios y contribuyen a la solución de problemas del desarrollo en diferentes esferas”. (Centro de Estudios Educativos, 1999, p.6) Tal método provee y garantiza el carácter protagónico de la participación del estudiante, basado, entre otras características, en (1) la voluntariedad de los sujetos implicados, que son los que determinan, de conjunto y con la asesoría de sus tutores, los objetivos, contenidos, tareas y formas de evaluación, lo cual incentiva la motivación de los estudiantes y previene contra cualquier rechazo potencial a tareas impuestas “desde arriba”; (2) la intencionalidad de la actividad, plasmada en la identificación consciente de las insuficiencias y necesidades formativas de los sujetos, y la consecuente planificación de los objetivos y tareas en función de la superación de las mismas; (3) el carácter sistémico y flexible del proyecto, que permite su diseño, ejecución y evaluación sobre la base del análisis global de los problemas de la realidad educativa, y el planeamiento sistémico de las estrategias, etapas, recursos y responsabilidades individuales y grupales, y que, asimismo, da lugar a la posibilidad de ir replaneando las estrategias y reconduciendo los procesos sobre la marcha, tomando como referente el seguimiento al

diagnóstico y la evaluación sistemática del plan de acción, actividad en la que participan todos los miembros; y (4) la apertura a la diversidad, que implica, necesariamente, el reconocimiento, valoración y respeto a la singularidad del individuo en el marco de la pluralidad del colectivo del cual se nutre y al cual, a su vez, enriquece con sus aportes personales: este reconocimiento de las contradicciones y complementariedades entre individuo y colectivo ubica a cada sujeto en su realidad vivencial, lo hace consciente de su valor e irrepetibilidad personales y a la vez, de la necesidad del colectivo al cual se debe en lealtad y responsabilidad; y (5) la pertinencia del método de proyecto como elemento integrador y dinamizador de los componentes del proceso formativo (académico, investigativo y laboral) y su carácter de marco idóneo para la implementación de las relaciones intra e interdisciplinares. A lo anterior se añade la proyección territorial de la sede universitaria que, referida a la formación de la competencia investigativa de los futuros profesionales, permitiría que esta estuviese remitida no solo a una formación universal, sino también, y principalmente, a la aprehensión de los valores científicos y culturales de la comunidad, la localidad y el territorio donde la sede universitaria ejerce su gestión educativa.

En resumen, resulta necesaria la implementación de modelos que sustenten y promuevan el aprendizaje desarrollador, teniendo en cuenta la naturaleza dialéctica del proceso formativo y la complejidad de la realidad educativa en el marco de la cual dicho aprendizaje tiene lugar. Por aprendizaje desarrollador se asume por el autor “aquel que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su auto-perfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social.” (Castellanos Simons y otros, 2001) Este colectivo de autores establece como criterios básicos para la determinación del carácter desarrollador del aprendizaje:

1. Que garantice el desarrollo integral de la personalidad del educando, a saber, la unidad y equilibrio de lo cognitivo y lo afectivo-valorativo en su desarrollo y crecimiento personal.

2. Que fomente en el educando el tránsito gradual de la dependencia a la independencia y a la autorregulación, así como la capacidad de conocer, controlar y transformar de manera creadora su propia persona y su medio.
3. Que desarrolle la capacidad de realizar aprendizajes a lo largo de la vida, a partir del dominio de las habilidades, estrategias y motivaciones para aprender a aprender, y de la necesidad de una autoeducación constante.

La formación de la competencia investigativa viabilizada mediante el método de proyecto en el ámbito de la sede universitaria estaría estructurada en las siguientes etapas:

1. Diagnóstico de la realidad educativa y definición de la intencionalidad: En esta etapa los profesionales en formación determinan y toman conciencia de sus dificultades, necesidades y potencialidades. Se establecen las prioridades sobre la base de las cuales se precisarán las etapas subsiguientes. Asimismo, determinan sus motivaciones; se definen y consensan los intereses individuales y colectivos, así como la disposición a solucionar la problemática planteada.
2. Diseño del proyecto: Se determinan los objetivos, métodos y medios, plan de acción, estrategias de trabajo, cronograma de ejecución y formas de evaluación, entre otros. También se define el rol de los facilitadores (tutores, profesores adjuntos, agentes socializadores, etc.). Se determina la inclusión y relación de los proyectos estudiantiles con los proyectos científicos actualmente en curso en la facultad. Se establecen las áreas de trabajo y los vínculos con las personas, instituciones y organizaciones del territorio que guardan relación con el proyecto.
3. Ejecución, seguimiento y evaluación periódica del plan de acción: Se lleva a la práctica el plan convenido. Los sujetos implicados participan de forma activa y creadora. Los profesionales en formación ejecutan las tareas del plan con el asesoramiento de los facilitadores. Paralelamente, se realiza la evaluación sistemática del cumplimiento de los objetivos, etapas y tareas la base del análisis comparativo entre el estado actual y el deseado. Se realizan los replaneamientos que resultaren pertinentes.

4. Evaluación final: Se realiza la evaluación global integradora de los resultados alcanzados en función de las soluciones y de la transformación de la realidad educativa.

Finalmente, resulta necesario precisar, en primer lugar, que estas etapas no constituyen un proceso lineal, sino que tienen un carácter escalonado y dialéctico, donde pueden producirse avances y retrocesos. Por lo tanto, los sujetos implicados deben estar siempre conscientes de la diversidad y complejidad de las interacciones y contradicciones que se presentan en la realidad educativa, de forma tal que oportunamente puedan realizar las replanificaciones y adecuaciones pertinentes durante el curso de la ejecución del proyecto. En segundo lugar, el carácter novedoso de la aplicación del método de proyecto como alternativa para la formación de la competencia investigativa de los profesionales en formación, requiere el desarrollo de investigaciones en esta esfera que permitan su perfeccionamiento, y sobre todo, la constante superación de quienes tienen la responsabilidad de acompañar a los futuros profesionales en su formación pregraduada. Con ello se van sembrando las nuevas semillas del futuro de la ciencia cubana.

## CONCLUSIONES

1. El desarrollo de la actual institución de estudios superiores en Cuba se halla en plena consonancia con similar desarrollo de esta institución a nivel mundial. El carácter estatal y de derecho inalienable de la educación superior en Cuba hace que esta y su desarrollo integral constituyan una prioridad de primer orden para el Estado cubano y la propia institución universitaria.
2. La sucesión de planes de estudio en la historia contemporánea de la educación superior cubana, y específicamente en el ámbito de la Cultura Física, es demostrativa de la tendencia al desarrollo de una concepción formativa del egresado en función del desarrollo de las competencias profesionales para un desempeño eficaz.
3. La formación de un profesional investigador competente es una necesidad insoslayable a la luz del desarrollo de la educación superior en Cuba y en el resto del mundo.

4. Resulta necesaria la implementación de un proyecto de desarrollo de la competencia investigativa en la carrera de Licenciatura en Cultura Física. El método de proyecto constituye una vía idónea para la formación de dicha competencia.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Blanco Pérez, Antonio. Introducción a la Sociología de la Educación. La Habana, Pueblo y Educación. 2001.
2. Cancio López, Caridad. La formación de maestros en Cuba: un modelo para América Latina sobre la universalización de los estudios superiores pedagógicos. [on line] Disponible en <http://www.mes.edu.cu> . (Consultado el 10 de diciembre de 2006).
3. Castellanos Simons, Beatriz. Investigación y cambio educativo. Varona (La Habana)-ISPEJV. No.1:26-27. 1998
4. Castellanos Simons, Doris. La comprensión de los procesos del aprendizaje: apuntes para un marco conceptual. La Habana, Centro de Estudios Educativos. 1999.
5. Centro de Estudios Educativos. Glosario. Taller de diseño de proyectos de investigación-desarrollo e innovación tecnológica. La Habana, Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". 1999
6. Ministerio de Educación. Precisiones sobre las acciones que debe desarrollar la escuela como sede universitaria y su responsabilidad en la atención a los estudiantes. La Habana. MINED. 2005. (material impreso).
8. Durán Acosta, José Antonio. El Proyecto Educativo Institucional. Colombia, Magisterio. 1994
9. Horruitiner Silva, Pedro. La universidad cubana: el modelo de formación. Pedagogía Universitaria. (La Habana) Vol. XII, No. 4: 1-12. 2007
10. ISCF "Manuel Fajardo". Facultad de Guantánamo. Vicedecanato de Investigación y Postgrado. Estrategia de Trabajo Científico Estudiantil (s.e.) 2007.
11. Llivina Lavigne, Miguel Jorge y col. Los proyectos educativos: una estrategia para transformar la escuela. Centro de Estudios Educativos, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana. 2001.

12. Minujin, Alicia y Gloria Mirabent. Cómo estudiar las experiencias pedagógicas de avanzada. La Habana, Pueblo y Educación. 1989
13. Ruiz Iglesias, Magalys. La competencia investigadora. Entrevista sobre tutoría a Investigaciones Educativas. (s.l.; s.e.) 2007